

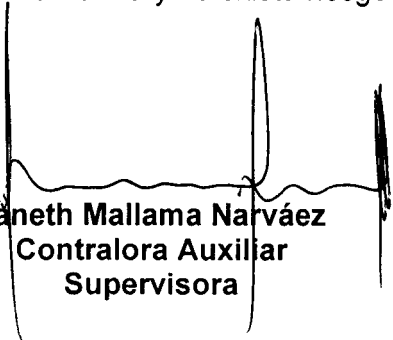
ACTA

Fecha 11-11-2021

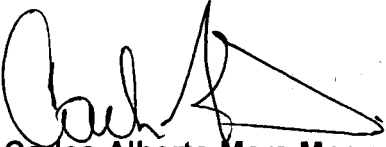
Asunto: **RECICLAJE DE 64 BATERIAS TIPO GEL ACIDO**

De Acuerdo a la Resolución No. 371 de 2009, por la cual se establecen los elementos que deben contener los planes de gestión de devolución de productos postconsumo de baterías usadas, plomo ácido y se adoptan otras disposiciones, la Contraloría Departamental de Nariño obliga al contratista a dar un buen uso de recolección ante las empresas que están encargadas del proceso de reciclaje de este tipo de residuos con el fin de proteger la salud humana y del ambiente.

De acuerdo al contrato No. CDN-1000-12-02-021 de 25 de octubre de 202, Contrato de suministro e instalación de 8 módulos sybtu-plp 8 bat 12v9ah cada una (Cantidad 64), para la UPS Marca: APC; Model: Smart-UPS VT 20 kVA, Serial Number: PS1128230057, así como servicio Técnico de revisión, mantenimiento preventivo y calibración por software de la misma, la supervisora del contrato, Dra. Janeth Mallama Narváez, solicita al contratista realizar el proceso de reciclaje de las 64 baterías que se extraen de la UPS, que se encuentran consumidas y en mal estado para una disposición final adecuada de acuerdo a la norma y no exista riesgo de la salud humana y del ambiente .



Janeth Mallama Narváez
Contralora Auxiliar
Supervisora



Carlos Alberto Mera Mosquera –
Megatienda Electrónica
Contratista